



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE ABRIL 2019

ACTA N° 14

En Nogales, a 25 de abril de 2019, siendo las 09:08 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N° 9, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
5. Sanción Apertura de Cuenta N° 01, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 2, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 3, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

8. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 4, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
9. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 5, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
10. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 6, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
11. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 7, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
12. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 8, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.
13. Sanción celebración de contrato de suministro para la mantención y reparación de vehículos de la I. Municipalidad de Nogales, expone Secplac.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre esta primera sesión extraordinaria del mes de abril del año 2019, sesión Nº 14 y pide permiso porque se tendrá que retirar debido a la llegada del Seremi, le pide al Concejal Bueno que presida el Concejo.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 9, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y aprovecha de expresarles que va actuar como Secretaria Municipal Subrogante debido a que la Sra. Viviana se encuentra en una jornada en Santiago, por eso estará con esta doble función, agrega que la modificación Nº 9 tiene que ver con una distribución de gastos que solicito la Secplac, es por esto que invita a Don Sergio Herrera a que se acerque a la mesa por si tienen algunas dudas técnicas, tal como señala el adjunto es para los diseños participativos y la Secplac redistribuyo gastos dentro del mismo presupuesto que tenían que era un saldo de las transferencias de Prodesal y lo otro es un saldo que le queda de proyectos de pavimentos participativos, son saldos que quedaron, consulta si hay alguna duda.

Concejal Gachón: Pregunta si lo de Prodesal son excedentes.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y responde que el convenio de Prodesal se renueva cada 4 años y hay una modificación dentro de la normativa que ellos están teniendo e hicieron un piloto este año se renovó por 8 meses y el excedente que quedó del presupuesto anual que tenían se dejaron para otros fines, a ellos se les entrego el proporcional que era lo que necesitaban de los 8 meses.

Concejal Gachón: Expresa que eso quiere decir que Prodesal no sigue en los términos que estaba establecido de acuerdo al convenio firmado originalmente.

Sr. Sergio Herrera: Señala que no, ahora viene una renovación por 8 meses, porque ellos están haciendo cambios dentro de su normativa interna y posteriormente llega enero y van adecuar nuevamente la normativa y ven cómo funciona el plan piloto, después de eso recién verán por cuánto tiempo se ira renovando.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que el último convenio que ellos firmaron con Indap fue el año 2015, el Prodesal no funciona anualmente, no es de enero a diciembre si no que de mayo a abril, entonces los recursos que ellos dejan aprobado en el año 2017 para el presupuesto del año 2018, esos presupuestos a ellos le duraron hasta abril de este año y los que se aprobaron en el año 2019 se suponía que era para cubrir de mayo a abril del próximo año, pero como Prodesal se está reestructurando y lo más probable es que empiecen a tener convenios anuales de enero a diciembre, lo que se hizo fue sacar el mismo monto, dividirlo en 12 y multiplicarlo por los 8 meses que le quedan, porque así se hizo en la mayoría de las comunas y las niñas alcanzaban a cubrir sus necesidades y enero cuando llegue el convenio nuevamente ellos ya van a tener aprobado sus fondos para el completo 2019, así es como se hizo.

Concejal Gachón: Manifiesta que él entiende lo que se está planteando, pero si bien quizás no sea el momento a él le gustaría tocar el tema de Prodesal en algún Concejo específicamente y por qué lo dice, hoy día Prodesal es la única opción que tiene la gente que está en el sector agrícola de respaldo de la gente que hoy en día vive de su agricultura, entonces si hay alguna variación a él por lo menos le gustaría saber cuál es porque finalmente siempre el INDAP trata de reducir, porque no sabe cuál es la idea hoy día del Estado, con todo lo que se está dando con la situación de la sequía y en el sector rural es más fuerte el impacto, a él le gustaría desde su posición cuáles van a hacer los alcances finales porque está es la tercera vez que el INDAP trata de modificar el Prodesal pero no en beneficio de los agricultores, cuál es el concepto hoy día con la idea del Gobierno ante esta situación económica de libre mercado es reducir el tema social para apórtale a los pequeños agricultores y generar agricultores en la macroagricultura, porque indudablemente cuando se tiene un agricultor está en una macroagricultor y tiene una empresa agrícola fuerte el problema social al Gobierno se le acaba porque se lo traspassa al particular, pero qué pasa con el pequeño agricultor que por una idea de Estado y hoy en día el Estado tiene el compromiso y la obligación de mantener a estos pequeños agricultores que aún no han vendido sus parcelas para poder seguir practicando su agricultura porque o si no se van a quedar sin agricultores el día de mañana, por eso a él le gustaría tener un Concejo especialmente con la gente de INDAP para poder plantear esto porque ellos están en esa idea de reducir.

Sr. Sergio Herrera: Señala que no habría ningún problema y que lo va a sociabilizar con la Sra. Marta ya que ella está a cargo de esa área y también quiere destacar que fue a una reunión donde INDAP hablo de este tema, de la modificación que estaban haciendo en su normativa y su marco legal, agrega que no siempre se reducen los montos, aunque fue muy poco aumentaron en un 4% que se considera un aumento para ellos.

Concejal Gachón: Manifiesta que lo deja planteado aprovechando la ocasión.

Concejal Rivera: Expresa que sin desconocer que INDAP sencillamente atiende mejor a sus clientes o socios, el pequeño Agricultor nunca ha tocado nada, él pide que quede en acta que se haga una reunión para tocar este tema.

Concejal Marchant: Señala que sería importante que lo que plantea el Concejal Ferdinand, que asista la Sra. Marta a hacer una exposición para ver cuánto afecta la disminución del convenio con Prodesal, porque están hablando de más de \$3.000.000.- lo que se estaría reduciendo.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que quiere hacer un alcance, no es una disminución en ningún caso, porque finalmente se está ajustando a los 8 meses presupuestarios, INDAP va a transferir proporcionalmente los 8 meses, entonces ellos como municipio proporcionalmente el monto que estaba estipulado para los 8 meses.

Concejal Marchant: Manifiesta que a lo mejor el concepto que se utilizó no debiese ir porque ahí sale disminuir.

Concejal Rivera: Pregunta si esto no afecta en el trabajo que están haciendo las personas

Sra. Leslie Salinas: Responde que no, que el plan de trabajo ya estaba hecho también.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , considerando la intervención que hizo el Concejal Ferdinand que sería importante hacer un Concejo Extraordinario para que Prodesal exponga las condiciones y circunstancias que va a quedar la comuna.
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba , pero quiere hacer un alcance no sabe para que se cita a reunión extraordinaria, si no estará la Alcaldesa a pesar que hay menos tensión igualmente no es la idea.

Acuerdo N° 54: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación número 10, nace a raíz de un requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, esta modificación tiene que ver con la oficina de la juventud de donde se están sacando los montos tal cual se ve ahí es del saldo final de caja son \$13.320.000.- cualquier duda que tenga respecto a la modificación Tamara Martínez.

Concejal Gachón: Expresa que él ha insistido y se disculpa por hacerlo en términos personales, pero ha insistido hasta el cansancio que antes que se traigan este tipo de modificaciones o algo que tenga que ver con la juventud pudieran ir a explicarles cuál es el programa que hay para la juventud, porque para ellos hasta hoy día es algo de lo que no tienen conocimiento, insiste que lo mínimo que se debe hacer con este Concejo es entregarles los antecedentes de que se va a

significar este programa que es lo que va a abordar con los jóvenes este programa, hoy día le están pidiendo aprobar algo que ni siquiera sabe de lo que se trata, no quiere ser pesado, pero él siente que es una falta de respeto a este Concejo y ha sido lo habitual con estas faltas de respeto y es aquí cuando él dice que esto no se maneja como un Concejo Municipal si no que bajo otra forma que él no la logra entender y que no quiere calificar, pero cree que lo mínimo que uno debe hacer cuando cogobierna y otros tienen que aprobar los recursos es ir y decirles mire se necesita esta plata para esto y eso no se ha hecho y lamenta mucho tener que decirlo porque les complica la vida a ellos los profesionales, pero a lo mejor tiene que ser súper objetivo en esto, a lo mejor ellos no tienen la culpa, porque ellos reciben instrucciones superiores, pero vuelve a insistir ellos que son profesionales hagan notar esto, porque finalmente ellos son los que se llevan sus quejas, agrega que esto es parte de la democracia y parte de hacer las cosas bien es poder entregarles a quienes van a decidir, porque no hay que olvidar que la Ley es súper clara todos los recursos municipales que se vallan a utilizar en cualquier situación, deben pasar por Concejo.

Sra. Tamara Martínez: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y pide las disculpas correspondientes en caso de que él se sienta ofendido por esta situación, pero esta oficina de la juventud esta recién creándose en su origen, esto justamente en base a los requerimientos de los mismos jóvenes que les manifestaron las necesidades de crear instancias y espacios para poder desarrollar distintos tipos de actividades, pregunta si ellos se informaron del evento que se hizo en el estero el cual fue en base a las voluntades prácticamente de todos los chicos, las bandas, la ampliación municipal, funcionarios municipales, donde en base al éxito que tuvieron tomaron la opción de proponer la opción de tener ciertos recursos para esta oficina de la juventud considerando que incluso se están reuniendo con los centros de alumnos, con el SENDA, pero esto en base a una necesidad latente de hace pocos meses, de lo contrario ya lo hubiesen presentado en el presupuesto del año 2019, pero considerándola necesidad.

Concejala Gachón: Pide que quede acentuado en acta, no porque ella valla a distorsionar las cosas, sino porque después de este municipio las cosas salen distorsionadas hacia la comunidad, agrega que de una u otra manera él trabaja en el mundo rural y hay jóvenes que también le plantean inquietudes, él cree que es importante y vuelve a decir en una democracia la sociabilización de las situaciones son súper importantes y se imagina que ella como Asistente Social debe saberlo mucho mejor que él porque estudio esa carrera, la sociabilización de los problemas en las comunidades con todos los actores que deben tomar decisiones son súper importantes, él se queja de eso, no está poniendo en duda y no tiene por qué hacerlo que los jóvenes lo pidan, pero incluso al evento del estero él podría hacerle algunas observaciones, no tiene miedo a hacerlas, pero no las va a hacer porque está cansado de todo lo que se le dice en la calle por la mala información que se entrega, él es ser humano y tiene tolerancia, pero cuando ellos hacen críticas aquí no es en contra de quienes las estén pidiendo, es importante para él saber, insiste con la sociabilización porque están en una democracia, sin quieren que rememos para el mismo lado, entréguenles las armas que es la información.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que ella cree que tal como lo menciona el Concejala Gachón una buena iniciativa, en que claramente es una idea que quieren abordar en la comunidad y en este sector en el cual no habían incursionado en cuanto a tener alguna intervención, algún trabajo colaborativo, aprovecha de presentar a Rodrigo quien es el encargado de la oficina de la juventud, por eso también lo invito, agrega que esto en su origen de cuáles eran los objetivos de esta oficina

se les mando a modo de trabajarlos colaborativamente porque ellos como Concejales también están en terreno y tienen la experiencia del trabajo y relación con los jóvenes, ellos mientras están abordando los centros de alumnos, los jóvenes a través de la cultura, donde Rodrigo también es el encargado de la Casa de la Cultura donde ya se realizan ciertos talleres donde ellos potencian, pero claramente es un trabajo colaborativo donde si bien van a perfeccionar lo que el Concejal menciona, el objetivo es claramente potenciarlo y crear esta oficina a modo de ahora tener los recursos, porque hasta el año pasado ellos no lo presentaron en el presupuesto 2019, porque no era algo focalizado ni algo que iban a intervenir, pero afortunadamente se les manifestó esta cercanía que tienen los jóvenes con ellos, este espacio que se les está brindando, idealmente todas las inquietudes que tengan y las ideas se van a tomar.

Concejal Gachón: Manifiesta que por eso muchas veces él cae mal porque es majadero, lucharon tanto para que llegara la democracia y llegan administraciones que la barren porque quizás no sufrieron lo que han sufrido algunos y que no lo andan gritando a cada rato, pero lo que pasa es que él le da una segunda lectura peor que todas las anteriores, le llevan algo, lo tiene que aprobar, porque si él dice que no, van a ir allá, van a juntar los jóvenes y les van a decir ese señor no quiso aprobar esto, finalmente ellos terminan en una situación súper compleja aunque ella no lo crea él le puede dar esa lectura y lo dice porque ya ha pasado, es normal que la Alcaldesa diga "este, este y este señor no me quisieron aprobar" porque están en contra de ella, pero no es capaz de decir que ella tampoco fue capaz de llevarles la información y entregarles todos los datos para que ellos le aprueben, él siente que estas situaciones forzadas, con forcé, no quiere entrar en una seria de calificaciones que no quiere hacerlas, realmente esta situación lo descontrola porque moralmente está capacitado para hacerlo, porque cuando estuvo ahí sentado en el puesto que esta su colega hizo todo esto que está reclamando, eso le da el respaldo moral para poder reclamar, los feudos son parte de la historia del mundo ya no existen.

Concejal Flores: Consulta cómo se están inyectando recursos a una oficina que no está creada, él no tiene ningún problema que se hagan actividades para los jóvenes, porque se necesitan y se requieren, pero se van a aprobar recursos para una oficina que ni siquiera está creada eso es lo único que le complica, lo primero que hay que hacer es crear la oficina.

Sra. Leslie Salinas: Responde que dentro de todo esta oficina de juventud debiese ir dentro del grupo prioritario que si está dentro del reglamento, dentro del grupo prioritario está el área de mujeres, adultos mayores, jóvenes, de hecho fue el primer trabajo que ella realizó cuando ingreso al municipio fue ver la estructura que tenía cada unidad.

Concejal Marchant: Manifiesta que está el trabajo complementario con jóvenes y está dentro de ese grupo, pero quizás sería importante trabajar el tema de la creación de la oficina de la juventud o quizás ponerlo en el presupuesto del próximo año, considerando que si se implementa la oficina ya tendría que tener la contratación de un nuevo profesional para poder llevarla a cabo, porque claramente ella habla que dentro de las acciones está la atención individual y derivación de jóvenes en materia psicosocial, salud laboral y educacional, para ese trabajo tienen que tener una especialización, no menospreciando la labor de cualquier funcionario que quede súper claro, pero si hay que tener una experiencia y un trabajo como demás intervención, porque él como asistente social sabemos cómo es el trabajo para poder diagnosticar o evaluar las distintas

situaciones, agrega que tiene una duda donde dice prestaciones de servicios en programas comunitarios, en las denominaciones, pregunta a que se refiere eso.

Sra. Leslie Salinas: Responde que se refiere a los monitores que ellos pudiesen contratar para talleres, todo ese ítem va en prestaciones de servicios en programas comunitarios.

Concejal Marchant: Expresa que lo otro que es súper importante el trabajo mancomunado que se debe hacer con el Departamento de Educación, eso no hay que dejarlo de lado, agrega que él conoce el trabajo del colega, no quiere profundizar mucho en el tema del trabajo del concierto que se hizo en el estero que fue un éxito, porque ellos escuchan, pero también hubieron algunas falencias por ahí y él las hablo con Rodrigo, hay algunas falencias que sería súper importante considerar para un evento de tal magnitud, sobre todo el tema de la policía, el tema de la salud, porque no habían ambulancias, carabineros solo fue a darse algunas vueltas, pero si hay otras eventualidades que se suscitaron que generaron el mal estar de algunos vecinos que a ellos les han hecho llegar sus comentarios y profundizando más el tema que señalo el Concejal Gachón efectivamente están bajo un sistema de administración arbitrario y eso todos los saben, donde ellos lo único que quieren es la participación, pero si ellos dicen que no ante la gente ellos quedan como unos “desgraciados” y hay audios donde la primera autoridad lo comenta cuando ellos no le aprueban, en un Concejo anterior, específicamente que se llevó a cabo en el periodo de los permisos de circulación y los concejos se llevaban a cabo en la casa de la Cultura de El Melón la Alcaldesa lo planteo y siempre pidió que la información se les hiciera llegar con anticipación y más fundamentada, él entiendo esto, pero a lo mejor sus otros colegas no lo entienden como es, porque él trabaja en el proceso, pero si más especificación y más claridad solamente eso, es un aporte, pregunta si se hizo algún trabajo de diagnóstico preliminar para saber las inquietudes y las necesidades de los jóvenes, sabe que existen agrupaciones de jóvenes acá.

Sr. Rodrigo: Señala que están con 2 agrupaciones, los muchachos de EJE y los muchachos de una comunidad Pokémon Go aparte de todos los centros de alumno de la comuna y también se instruyeron en la base de estadística de Injutd, fueron a algunas capacitaciones allá, todo lo que esta es mitad estadística y mitad solicitudes de los muchachos, agrega que como también él es encargado de las Casas de Cultura que también se desarrollan actividades ellos van recogiendo inquietudes de los muchachos.

Concejal Marchant: Le pide a Don Rodrigo que no pierda la visión que en Dideco existe un archivero donde están las organizaciones juveniles y son varias, a lo mejor podrían agarrarse de ahí para poder hacer un trabajo de intervención más directo y poder reencantar a estos jóvenes, agrega que hay un chico que hizo la práctica con el periodista Carlos Meneses, él es el líder de una agrupación de skate, mientras más jóvenes se reencanten con esto, tendrán una mayor participación en la comuna, escuchar sus inquietudes y ver que quieren ellos, destaca el trabajo de Don Rodrigo porque conoce como trabaja él, pero no hay que perder la idea de que se debe hacer un trabajo mancomunado donde a ellos como Concejales también se les haga participe y no que solo algunos brillen y a los demás los dejan fuera.

Sr. Rodrigo: Expresa que esa es la idea invitarlos a participar a todos.

Concejal Bueno: Manifiesta que es verdad lo que dice el Concejal Marchant a ellos siempre los hacen quedar mal aprueben o no aprueben las cosas.

Concejal Rivera: Señala que él no tuvo muy buenos comentarios respecto a lo que se hizo en el estero, hubo trago, droga y varias cosas más, así que para él eso no es sano, lo otro que tenía apuntado es lo que señaló el Concejal Flores que es la creación de la oficina de la juventud, porque todavía no está creada, él esto no lo tiraría a aprobación hoy día, lo dejaría para más adelante, para tener la oportunidad de que se presenten en el Concejo las personas encargadas como ellos y se profundice el tema de la creación de la oficina de la juventud, agrega que él no tiene miedo de que la Alcaldesa habla mal o hable bien de él, porque siempre ha hecho lo mismo, lo dice porque ahora se están aprobando trece millones y algo, acá hay una falencia bastante grande con la Alcaldesa que choca con Salud porque no hay doctores ni medicamentos, pero para esto si hay plata, cómo lo mira él esto, como campaña y lo dice abiertamente, porque ahí es donde se les desprestigia a ellos como Concejales en esos eventos, pide que esto se vote en otra oportunidad de lo contrario si se vota hoy día él no lo va a votar.

Concejal Gachón: Manifiesta que aquí hay un planteamiento de Don Juan que de una u otra manera se ha hecho notar de una manera diferente él fue más directo, él cree que para aprobar platas deben existir las oficinas, más allá de las situaciones, señala que él tampoco tiene miedo porque para ese lado están cultivos, lo extraño es cuando no se les dice nada, él estaría en la misma posición porque vale la pena crear la oficina y vale la pena empezar a hacer las cosas bien, él cree que han sido un poco permisivo y han seguido aprobando cosas, porque igual ellos tienen temor de cuando una persona los insulta, ellos pierden la paciencia a él le ha pasado un par de veces que ha perdido la paciencia, él se suma a las palabras de Juan y se pone en la misma posición que él está porque siente que ya tienen que dar directrices de que no se les puede seguir pasando a llevar y no interpretando ni considerando las decisiones de este Municipio.

Concejal Rivera: Expresa que la intervención que él tuvo recién no significa que él se esté negando a que esto se haga, pero que se explique que se haga como corresponde.

Concejal Flores: Señala que lo que ve él es que la idea de todos no es rechazar, él cree que lo que hay que ver es profundizar el tema y que se cree la oficina, él cree que hay que partir por ahí, al parecer en mayo tienen una actividad, en la primera semana de mayo se podría ver la creación de la oficina y posteriormente también se puede llevar a sanción, porque la idea tampoco es rechazarla ahora.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que a ella no le puede quedar la modificación en el aire, porque después se va a la otra modificación.

Concejal Gachón: Expresa que por eso él lo dice subjetivamente que no tiene como demostrar que de la fuerza para aprobar las cosas, no está malinterpretando ni quiere pensar mal de los funcionarios.

Sra. Leslie Salinas: Señala que se puede rechazar y se vuelve a presentar con los mismos términos.

Concejal Marchant: Pregunta cómo es el proceso legal para poder crear la oficina de la juventud, porque si están en esa situación ahora específicamente en el tema jóvenes, después también les va a pasar con la oficina de la mujer, con el tema de la oficina de la infancia, con el tema del adulto mayor, Senda, etc.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que ella entiende la postura de crear la oficina como tal, pero insiste tal cual como lo mencionó el Concejal Marchant hace un rato, esto esta creado desde el espacio que existe una Organización de organizaciones comunitarias que trabaja con y lo dice nuestro reglamento interno con grupos prioritarios y dentro de este tiene mujeres, adulto mayor y tiene jóvenes, va a hacer un comparativo con la oficina de deportes les paso lo mismo, recuerda que ellos no trabajaban con deporte acá, si no que se instauro y se le designaron fondos recién el año pasado, agrega que finalmente todo esto depende de la Dideco porque los que siempre llevan esto son personas a honorario.

Concejal Marchant: Señala que él entiende el organigrama de la Dideco, sabe que no existe la oficina, pero si existe el trabajo con jóvenes tal como en las otras áreas, el tema acá de la incertidumbre o la duda que tienen ellos es el trabajo por la cantidad de plata y para eso los colegas están necesitando más información, pero para poder crear la oficina de la juventud, también se tendrían que crear las otras, porque cada vez que haya un requerimiento o alguna necesidad van a tener siempre la misma inquietud y las mismas dudas, no es que se esté poniendo en cuestión las ganas que ellos tienen de trabajar, él sabe de las ganas que Rodrigo tiene de hacer más cosas, pero va al punto específico de ahora que es la cantidad de millones que se está solicitando, por la experiencia que han tenido para atrás y profundizar en ese tema sería irse para otro tema, pero cree que todos están claros para lo que vamos.

Concejal Gachón: Expresa que si bien es cierto que esto está bajo este alero, no es menor que cuando se crea la oficina las posibilidades de poder conseguir un apoyo mayor son mucho más, pero también él quiere que no se pierda de vista algo que es súper importante, hoy día la comunidad en general tiene acceso a toda la información y no quiere que pierdan de vista que ellos son solidariamente deudores de cualquier decisión de esta administración, especialmente en plata, entonces si no hay un fundamento, no hay una estructura de peso que les permita que no venga alguien del exterior y cuestione este trabajo y demuestre que las platas no fueron bien utilizadas y terminen siendo todos acusados como lo han sido, no hay que olvidar ese parámetro, él cree que la estructura de una oficina les da mucho más respaldo a ellos para poder apoyar estos recursos, porque va a haber todo un fundamento porque aquí esta anexo a una situación social macro que es lo ellos acaban de plantear, por eso él siente que mientras más uno acota donde se van a colocar los recursos y le dan la forma jurídica para que ello y le dan la forma jurídica para no dejar alternativa de que nadie haga ningún cuento que no corresponde es mucho mejor, porque ellos tienen experiencia en esta municipalidad y están súper claros, entonces eso también les hace un poco de ruido y tratando de no ir mucho más allá, porque hoy en día el tema de los recursos es súper importante y no debe perder de vista, él cree que es una situación que se debe estructurar y pasa un aviso lamenta mucho que en ningún Concejo este el Asesor Jurídico de este municipio, lo lamenta mucho porque es su obligación, es su deber ante este tipo de situaciones por las dudas que ellos puedan tener.

Concejal Marchant: Manifiesta que él tiene súper claro cuál es el objetivo, acá no están con el propósito de crear la oficina de la juventud por ahora, pero si dentro de los lineamientos de acción del trabajo con jóvenes por los diferentes trabajos que quieren realizar, pregunta si se ha conversado a través de la Inju para ver la posibilidad de algún convenio.

Sra. Tamara Martínez: Responde que el día lunes vino la coordinadora Regional de INJU y tuvieron una reunión con los centros de alumnos, se hizo una charla porque se está trabajando colaborativamente con Educación, por ejemplo, dentro de las actividades ellos tienen una feria vocacional la cual van a desarrollar en noviembre en donde se va a trabajar colaborativamente, pretenden tener este convenio con INJU y también con Senda, por las problemáticas que les han manifestado a nivel de Educación con el consumo problemático justamente son estas las alianzas que ellos quieren favorecer en favor de los jóvenes y también en respuesta a las inquietudes que les han manifestado en grupos las organizaciones de jóvenes, como a través de los mismos directivos o equipos de la unidad educativa, eso está dentro de su fundamento.

Concejal Bueno: Pregunta si este punto lo van a dejar para el próximo Concejo.

Concejal Rivera: Señala que lo primero que quería decir es que cuando se refirió a lo que se hizo en el estero, fue sobre los comentarios que le hicieron a él de personas que fueron al evento, vieron como estaba y se vinieron al tiro, no les gusto y eso es en lo muy particular, agrega que con respecto a esto escuchando las explicaciones que se dieron respecto a la consulta que hizo, su opinión es que por lo que escucho de Leslie es que se debería aprobar hoy día y que en la primera semana del mes de mayo ellos traen toda la documentación para la creación de la oficina de la juventud y se termina el tema, él lo deja planteado en la mesa.

Concejal Gachón: Sigue insistiendo y deja claro que si no está en los próximos concejos esta creación o algo que estructure el tema joven no van a contar más con su aprobación.

Concejal Rivera: Reitera lo que dijo anteriormente y agrega que si esto no se hace y vengan más modificaciones él no se las va a aprobar.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba , con el compromiso de que en mayo se traigan la estructura o la creación de la oficina de la juventud.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , sumándose a los comentarios y opiniones de sus colegas Concejales.
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba.

Acuerdo N° 55: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación N° 11 como pudieron ver fue solicitada por el Director de Obras Don Víctor Gonzalo Tapia Vergara, él no se encuentra hoy, pero mando a Don Sergio que expondrá la modificación.

Sr. Sergio Herrera: Señala que como dice el oficio que les envió Gonzalo es un aumento de \$10.000.000.- al contrato de servicios de eléctricos, mantención de alumbrado público, mantención eléctrica, comuna de Nogales, se solicita la modificación presupuestaria por otros servicios, eventos municipales y operación de generadores en estadios municipales por un monto de \$10.000.000.- ya que en el contrato vigente este ítem no se encontraba.

Sra. Alcaldesa: Hace ingreso al Concejo y les presenta a los Concejales el Seremi de Obras Públicas y señala que estarán haciendo una visita en el puente Regis, y además verán la problemática de algunas señaléticas.

Concejal Gachón: Expresa que un tema importante para ellos que están en el sector rural, hoy día cuando hay una congestión o algún fin de semana largo, todo el mundo usa el lugar vial de ellos, para circular sobre todo la gente que viene de Santiago y lamentablemente el Santiaguino no es muy respetuoso con las situaciones que se viven dentro de sus comunidades, por eso la importancia de poder poner una buena cantidad de señaléticas de velocidad para que se les pueda ir controlando a ellos, agrega que ya hubo un accidente donde él vive que en el ingreso del Ex Asentamiento de El Melón en donde ellos llegan y doblan, pasan no más sin respetar lo que ya todos ellos respetan, porque el que viene bajando tiene la preferencia, por eso para ellos es sumamente importante que estos caminos que son las alternativas ante la congestión que se da en la Ruta 5 Norte.

Seremi de Obras Públicas: Manifiesta que se lo había alcanzado a manifestar la Alcaldesa en el transcurso de la mañana y ya se comprometieron con mandar un profesional, para que con la información que el municipio ya tiene, respecto de lo que se le va a explicar además de lo que va a encomendar el profesional, puedan ver de qué manera ellos pueden ir avanzando en este requerimiento que le están haciendo, porque no es algo de las cosas difíciles que ellos pueden hacer, agrega que para ver una urgencia es importante verla en terreno porque en la oficina no se puede palpar.

Concejal Rivera: Expresa que al puente Regis se le ven los fierros, ya completo sus 50 años de vida útil, pregunta cuál es el proyecto que tienen ellos para el sector 2 Norte.

Seremi de Obras Públicas: Responde que lo bueno de ellos es que están reconocidos por todos los servicios e incluso están prestando asesorías a otros servicios como Serviu, por ejemplo, por sus profesionales de puentes que están a nivel central, agrega que sabe que Renzo va a tramitar esto que es un profesional, porque a veces ellos creen que la solución debiese ser una pero los profesional con los conocimientos y experiencia que ellos tienen pueden dar otras alternativas.

Concejal Rivera: Manifiesta que lo delicado de todo este asunto es que si se llega a caer ese puente el pueblo de El Melón queda aislado y no hay ninguna solución por el otro lado, si se va a hacer un arreglo que se haga ahora que está seco el estero.

Seremi de Obras Públicas: Señala que por eso fue la visita para escucharlos a ellos como Concejales también porque ellos conocen más el lugar y ahora irán para allá.

Concejal Flores: Manifiesta que quiere complementar lo que decía su colega sobre las zonas rurales, este fin de semana hubo un accidente en La Peña, porque fueron muchos vehículos y una vez que entran se conectan con Catemu, más que nada es por el tema de seguridad porque pasan muchos vehículos y alta velocidad, esta zona aun es zona huasa, andan huasos a caballo el fin de semana, por eso se producen los accidentes.

Seremi de Obras Públicas: Expresa que el día lunes estará esto abordado con los profesionales correspondientes, porque la idea es avanzar, a veces es harto el requerimiento de distintas comunas, pero ya viniendo los profesionales y viendo en que se puedan comprometer ellos, esto va a partir.

Concejal Rivera: Pregunta si él estuvo cuando anduvo el Ministro de Obras Públicas viendo el asunto del túnel.

Seremi de Obras Públicas: Responde que sí.

Concejal Rivera: Le consulta por qué no invitaron a la Alcaldesa, cuando el asunto del túnel es directamente con El Melón.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella ya le reclamo, apenas llego se lo dijo.

Concejal Rivera: Manifiesta directamente que él cree que esto fue una falta de respeto.

Seremi de Obras Públicas: Señala que le pidió a la Alcaldesa que se lo hiciera llegar sus molestias por escrito, porque esto se coordina directamente a través de unidad central, porque corresponde hacer el reclamo formal.

Sra. Alcaldesa: Se despide y sale del Concejo con el Seremi de Obras Públicas para irse a terreno y mostrarle las problemáticas de la comuna.

Concejal Bueno: Da paso a que se retome el tema de la Modificación Presupuestaria Nº 11.

Sr. Sergio Herrera: Reitera lo dicho anteriormente que se solicita un aumento de \$10.000.000.- por el contrato de servicio eléctrico mantención de alumbrado público, comuna de Nogales.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo Nº 56: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta N° 01, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Angélica Rodríguez: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y expresa que la apertura de estas cuentas van de acuerdo a las modificaciones que vienen posteriormente desde la 2 hasta la 8.

Concejal Rivera: Pregunta si estas platas que vienen para todas estas modificaciones presupuestarias son las que cancelo Salud Viña del Mar- Quillota a la Tesorería Municipal, y consulta si ellos desglosaron estos \$117.000.000.- en todas estas modificaciones.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí.

Concejal Rivera: Expresa que entonces lo traen cuadrado, eso era lo que él quería saber.

Sra. Angélica Rodríguez: Señala que viene el detalle también de la transferencia.

Concejal Gachón: Consulta si esto obedece a los diferentes programas que se imparten.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí.

Concejal Gachón: Manifiesta que antiguamente nunca se habían ingresado los programas a través de cuentas específicas, cuál es la razón técnica para que hoy en día se haga.

Sra. Angélica Rodríguez: Expresa que este año la Contraloría exige que se lleven presupuestariamente, el año pasado lo llevaban extra presupuestario, entonces ahora cada vez que les llegue algún ingreso de un programa tienen que traerlo a Concejo para que sea sancionado y así poder cancelarle a los profesionales, poder comprar insumos, esto ingresa al presupuesto por eso se tienen que hacer las modificaciones cada vez que vallan ingresando.

Concejal Gachón: Pregunta si vienen todos los programas.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que son los que han les han llegado en dinero hasta ahora, en algunos son el 70%, en otros llega mensualmente, como por ejemplo, el Sur Nogales llega mensualmente el dinero.

Concejal Gachón: Pregunta cuánto es la totalidad de ese programa por ejemplo.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que son alrededor de setenta y seis millones, eso lo depositan cada dos meses.

Concejal Marchant: Pregunta si estas modificaciones son solo de programas

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí, son solo de programas.

Concejal Marchant: Pregunta cómo están con los médicos y medicamentos.

Sr. Manuel Marín: Responde que dentro de los programas que vienen está el FOFAR, con eso pueden empezar a pagar medicamentos.

Concejal Flores: Consulta por el gran movimiento que tienen los honorarios de suma alzada en el horario de las 14:00 a las 20:00 hrs. que son cerca de setenta millones que están ingresando.

Sra. Leslie Salinas: Propone sancionar la apertura e ir explicando modificación tras modificación, porque cada modificación toca diferentes puntos, encuentra complejo englobarlos todos, por eso cree que es más recomendable sancionar la apertura de las cuentas e irse programa por programa.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 57: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 2, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Señala que esta es la modificación del programa Acompañamiento Psicosocial, el cual viene para recursos humanos.

Sra. Angélica Rodríguez: Expresa que a cada encargado del programa les pidieron una proyección de los gastos, por el ingreso que les llevo y esa es la proyección que se les adjunto en los antecedentes enviados a los Concejales.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que es en función a la planificación de los jefes de programas es que se hacen las modificaciones correspondientes, ya sea para recursos humanos o insumos, en este caso va para el trabajador social, psicólogo, gestor comunitario y conductor, es netamente recurso humano, fue ingresado el 70%.

Sra. Angélica Rodríguez: Señala que si ellos cumplen las metas después se les transfiere el 30 % restante.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que una de las cosas que se conversó con los encargados de programas fue que era más importante priorizar el recurso humano con este 70%, porque después se puede dar que no tengan para pagarle a los profesionales, por eso quizás se ve que en esta

modificación todo es para recurso humano, porque cuando llegue el 30% restante se va a destinar para algún tipo de material que se necesite, además igual después los fondos se demoran en transferirse.

Concejal Gachón: Expresa que es insistente en algunas cosas, ellos conocen el tema ya han leído este tipo de convenio, pero vuelve a insistir que sería bueno que cada uno de los encargados de programa hubiese asistido al Concejo para que les explicaran.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que ellos asistieron por cualquier duda que tuviesen.

Concejal Gachón: Señala que hubiese preferido y vuelve a insistir, que antes de la votación debiesen haber venido al Concejo cada uno de los encargados de programas y haberles explicado, para poder meterse en ese mundo que algunos de ellos no lo manejan como ellos, insiste que para él es muy importante el orden de las cosas y no hay cambios en el orden de cómo se deben dar, debiese haber sido ya que van a entrar en esta dinámica desde ahora, que cada uno de los encargados venga y les explique en que consiste cada programa, que aborda, porque si a él le dice la Sra. Leslie que son más importante los profesionales que el resto, sin malinterpretar lo que dice Leslie, él se pregunta cómo sabe que eso es así si nadie le ha venido a explicar, esa es su única observación, porque él se dio el trabajo de leer y hay terminología y conceptos que él no las tiene internalizadas porque no es su mundo su estructura es otra, por eso es importante para él hacer las cosas al revés, no quiere decir con esto que no van a aprobar, pero sigue insistiendo con la sociabilización que es el conocimiento definitivamente.

Concejal Marchant: Expresa que se suma a las palabras del Concejal y cree que es una falencia que se ha venido dando, como pudieron ver en las exposiciones anteriores, donde ellos piden más fundamentación, él es súper directo y desconoce el tema administrativo de salud a lo mejor es fácil "meterte el dedo en el ojo", pero él prefiere preguntar para quedarse más tranquilo con la respuesta de los profesionales que si manejan el tema y los dice por Andrea y Ángelo, pero sería importante que antes de traer una modificación o en el momento que se dé que el profesional a cargo les explique porque a él le sale mucho más fácil escuchar porque así las dudas las va aclarando en el momento, con todas las cosas que ellos hacen en el diario vivir y con las actividades que ellos tienen, pide una vez más que venga el profesional a cargo y les dé una pequeña exposición.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que a raíz de lo mismo se trajo al Concejo a los profesionales encargados de los programas, sugiere que partan al revés y que el profesional les dé una introducción.

Concejal Gachón: Señala que su opinión es que debiesen hacer un Concejo para darle el tiempo para que cada uno de ellos les explique su programa, ese es el enriquecimiento que ellos quieren tener, además son 13 puntos en la tabla, él pide que lo pudiesen consensuar con la Alcaldesa y venir con las misma personas que hoy dirigen cada programa y que cada uno les explicara cuales son los alcances y cómo se maneja cada programa.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 58: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 3, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Señala que está modificación se trata del SUR Nogales, invita a la mesa a uno de los directos para que les dé una pincelada de información.

Sra. Leslie Salinas: Hace un alcance para decir que esto para todos es nuevo, este año recién se empezó a hacer así, para ellos es mucho más fácil llevar los programas extrapresupuestariamente porque ven el ingreso y gasto inmediatamente, meterlo al presupuesto significa que van a tener un desgaste mayor, costo que entendieran que esto iba al presupuesto, ella entiende perfectamente lo que los Concejales indican, por eso pidió que viniera cada encargado para que se pudiese dar una pincelada o quizás el día de mañana exponer a grandes rasgos mejor cada convenio, lamentablemente eran un montón porque la plata llegó toda junta, corriendo armaron todo lo que a ellos se les entregó y cree que también es importante decirlo, cree que hay un trabajo súper grande, cree que nunca le habían presentado una modificación de salud tan armada y ordenada, viene con convenio, resolución, los decretos que aprueban el convenio, si lo ven es muy similar al que presentan ellos como finanzas.

Concejal Marchant: Manifiesta que eso se destaca y que así debiese ser con la información completa, pero nunca esta demás poder escuchar de la boca de los profesionales a cargo una pincelada del trabajo que se hace para poder interiorizarse mucho más, en el caso de él lo dice en forma personal.

Concejal Bueno: Pide que sea breve porque se tiene que retirar.

Sra. Andrea Aranda: Reafirma lo que los Concejales proponen, sería muy bueno para ellos, porque los profesionales tienen toda la disposición para exponerles porque esto en conjunto y para que ellos sepan que programas tienen para la comunidad, la idea es tener un aporte mutuo ya que ellos tienen llegada con la comunidad y si llega algún usuario a preguntarles por alguna prestación ellos van a tener el conocimiento de los programas que tienen para poder ofrecer a la comuna.

Concejal Rivera: Propone hacer lo que hicieron hace un rato, por la premura del tiempo que tiene el Concejal Bueno, pregunta por qué mejor no aprueban esto y después se forme una comisión con los profesionales encargados y que les vengán a explicar, es una propuesta que pone en la mesa.

Concejal Marchant: Manifiesta que también se podría plantear que cuando vengan temas específicos de Salud que la Alcaldesa cite a un Concejo Extraordinario específicamente para este sistema y asistan los profesionales para que les puedan exponer a ellos, pero no en un Concejo Ordinario si no en uno Extraordinario para que les den el tiempo correspondiente.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 59: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 4, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Expresa que esta modificación se debe al tema de farmacia, medicamentos y honorarios de los profesionales.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 60: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 5, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Señala que esta Modificación es por el programa del Adulto Mayor Autovalentes, es un programa que no estaba hasta el año pasado, se hizo con fondos propios y este año se lograr adquirir la mitad de los recursos para poder implementar mejor el servicio.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 61: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 6, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Expresa que esta modificación es por el programa Espacios Amigables, que son referente a honorarios, insumos y varios.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 62: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 7, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que esta Modificación se refiere al Programa Vida Sana y los gastos que se asocian son honorarios, materiales, insumos y alimentación en este caso porque es de vida sana, entre otras cosas como pasajes y textos.

Concejal Marchant: Pregunta que pasa con el tema de la dotación en el Departamento de Salud, porque según la información que él maneja existe una sobre dotación de personal, es efectivo eso o están dentro de los parámetros.

Sr. Manuel Marín: Responde que si hay una dotación un poco elevada en cuanto a los dineros a lo que ingresa versus lo que se genera en gastos, la dotación que se mandó al Servicio de Salud se está viendo ajusta es menor la cantidad de personas que les exigen, pero por la necesidad del servicio se hace imposible ajustarla y rebajar tanto personal.

Concejales Flores: Pregunta si con estos honorarios suma alzada es para la misma gente que hay o es gente externa.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, que en algunos casos son profesionales que ya se encuentran trabajando, cumplen doble función y en otros son externos.

Concejales Flores: Consulta si acá tienen un tope para los honorarios de suma alzada en el Departamento de Salud, por qué, por ejemplo, acá en el Municipio hay un tope por el tema de los honorarios suma alzada que es el 10%.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no.

Concejales Marchant: Pregunta si el paramédico Jonathan Jara sigue trabajando.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí, en el Cesfam de El Melón.

Concejales Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 63: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 8, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud y Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Señala que esta Modificación se refiere al Programa Odontológico GES, se distribuye en honorarios de suma Alzada y algunos insumos para el cumplimiento del programa.

Concejales Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N° 64: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción celebración de contrato de suministro para la mantención y reparación de vehículos de la I. Municipalidad de Nogales, expone Secplac.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que corresponde celebrar el convenio de contrato de suministro por el monto superior a 500 UTM, como estipula la Ley, agrega que ya se había aprobado el periodo de 4 años, hubieron 3 empresas que asistieron a la visita a terreno y 2 presentaron oferta, una era la Empresa Automotriz Electra y la otra Soles Servicios Industriales, fueron aceptadas ambas ofertas y de acuerdo a la evaluación que se les envió dentro de los adjuntos, la Empresa Automotriz Electra, en la elaboración técnica tiene una diferencia gigante dentro de las comparaciones de los montos.

Concejal Gachón: Pregunta si Electra es la misma empresa que estaba antes.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí.

Concejal Bueno: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo Nº 65: Se aprueba por 5 votos a favor.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la Secplac le solicito hacer un Concejo Extraordinario posterior debido a que llevo el convenio de Circuito Peatonal de Espacios Públicos, Distrito El Melón, ellos solo están esperando la firma del convenio para poder llamar a licitación y el próximo Concejo cae feriado y todo se complica, les pregunta si habría problema que lo realizaran posteriormente.

Concejal Gachón: Señala que no habría problema.

Concejal Bueno: Cierra el concejo Extraordinario a las 10:34 hrs.


LESLIE SALINAS MENA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)